

El Pleno aprueba la creación de una plaza de Intendente de la Policía Local con el fin de ampliar la plantilla de agentes de seguridad ciudadana local

El Pleno ha aprobado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo vigente para incluir una plaza más de Intendente de la Policía Local, cuyo puesto se suma a la convocatoria de provisión en propiedad de 5 plazas de agentes, aprobada por la Junta de Gobierno Local.

El Pleno del Ayuntamiento de Villajoyosa, convocado hoy en sesión ordinaria, ha ratificado con los votos a favor del equipo de gobierno local, Compromís, Vox y Gent per La Vila y la abstención del PSOE, la propuesta de modificar la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Villajoyosa, aprobada por el pleno en febrero de 2023, para incluir una plaza de Intendente de la Policía Local. Esta moción, presentada por los ediles de Personal, Paco Pérez Buigues, y de Seguridad Ciudadana, Jaime Santamaría, corresponde al objetivo del equipo de gobierno local de ampliar la plantilla de agentes locales con el fin de atender las necesidades organizativas y de funcionamiento del cuerpo de la Policía Local, que derivarán en una ampliación y mejora del servicio al ciudadano. De hecho, la Junta de Gobierno Local ha autorizado la convocatoria de provisión en propiedad de cinco plazas de agente de la Policía Local, de las que tres de ellas serán provistas mediante oposición por turno libre y las dos restantes mediante concurso de méritos por turno de movilidad, y Santamaría también ha anunciado la apertura de una bolsa de agentes de Policía Local para la temporada estival. Asimismo, en el pleno se ha dado cuenta de la delegación de competencias en materia de gestión, recaudación e inspección tributaria local al portavoz del equipo de gobierno local y concejal de Hacienda, Paco Pérez Buigues. Esta modificación de las delegaciones de competencias de Alcaldía procede de la aprobación del plan de inspección tributaria municipal. En otro punto del orden del día, el Pleno ha aceptado la moción presentada por el portavoz del grupo municipal Vox, David Moreno, para celebrar la Gala del Deporte en 2025 con el fin de reconocer los logros de los deportistas vileros en diferentes disciplinas y niveles competitivos. La propuesta ha sido apoyada por el equipo de gobierno local, PSOE, Vox y Gent per La Vila y la abstención de Compromís. También se ha

aprobado por unanimidad la propuesta conjunta, presentada por el equipo de gobierno local, el grupo municipal socialista y Gent per La Vila, para solicitar a Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana la construcción de un nuevo apeadero del medio de transporte ferroviario TRAM en la zona del Gasparot, que preste servicio a la zona de expansión del PP-23, donde se prevé ejecutar las obras de ampliación del instituto de educación secundaria Marcos Zaragoza y la construcción de 33 viviendas de alquiler social. Además, se ha aprobado por unanimidad la delegación al organismo autónomo Suma Gestión Tributaria de la Diputación de Alicante la gestión y recaudación de las sanciones administrativas por el incumplimiento de la ordenanza municipal de convivencia ciudadana, aprobada en el pleno ordinario de febrero de 2024, así como, con el voto en contra del PSOE, el cese de la actividad del gabinete psicopedagógico municipal a partir del curso 2024-2025. Según ha explicado la edil de Educación, Marisa Mingot, este servicio sólo ofrece atención en el colegio público Doctor Álvaro Esquerdo y la escuela de adultos Bernat de Sarrià, ya que el resto de centros educativos del municipio dispone de profesionales orientadores especializados en dichas funciones, por lo que el Pleno solicita que sea la conselleria de Servicios Sociales quien asuma este servicio en estos centros, ya que pertenece a su competencia.

Noticia publicada el 16 de Mayo de 2024

Fuente:Fuente propia

Categoría:Órganos de Gobierno.

